

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42918
Nombre	Trabajo final de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2107 - Máster Universitario Cooperación al Desarrollo	Facultad de Geografía e Historia	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2107 - Máster Universitario Cooperación al Desarrollo	10 - Trabajo final de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
MORA CASTRO, ALBERT	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

La asignatura TRABAJO FIN DE MASTER pretende introducir al/a la estudiante en el manejo de las herramientas de investigación y orientar hacia los estudios de Doctorado del Programa Oficial de Postgrado en Cooperación para el Desarrollo. El TFM puede ser en realidad la antesala de la realización de una tesis doctoral, y debe reunir por ello todo el rigor necesario. El Trabajo de Fin de Máster (TFM) fortalecerá el desarrollo sistemático y ordenado de las experiencias y conocimientos adquiridos por el/la estudiante a lo largo del Máster.

Su contenido versará sobre un tema específico de entre los incluidos en las diferentes áreas del plan de estudios o de los incluidos en las distintas áreas de investigación del IIDL (ver listado en la sección VIII de esta misma guía), y siempre que sea posible se tratará de mantener la vinculación con la experiencia adquirida a través de las prácticas del Máster y el contacto con el terreno que permiten las mismas.



Los TFM pueden consistir en:

- Un estudio del territorio/organización/sociedad donde se ha realizado el Practicum Internacional, supervisado por el/la tutor/a académico/a, con el objetivo de profundizar en la realidad del territorio/organización/sociedad, completando y complementando su formación teórica y su experiencia práctica.
- Un estudio de investigación, supervisado por el/la tutor/a académico/a, con el objetivo de profundizar en alguna de las situaciones englobadas en la materias de las especialidades del Máster, en el territorio/organización/sociedad escogidos, que complete y complemente la formación académica del/de la estudiante.
- El Trabajo de Fin de Máster también podrá consistir de una forma más aplicada en la evaluación de un programa, análisis de experiencias, recopilación de buenas prácticas o elaboración de guías o directorios de recursos en las áreas de investigación del Máster y sus diferentes especialidades.

Como resultado final, y además de las conclusiones y recomendaciones que se lleguen a establecer, se valorará de forma positiva si el TFM incluye una propuesta de proyecto de investigación que pueda desarrollarse en un futuro Programa de Doctorado.

El TFM se realizará bajo la supervisión de un/a tutor/a universitario/a, profesor/a Doctor/a, de entre el listado de profesores/as y temas preparado al efecto, que será asignado por la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del MCAD. El TFM podrá realizarse físicamente tanto en España como en alguna de las instituciones y centros de investigación conveniados en el extranjero, siendo necesario en este segundo caso contar con un/a co-tutor/a de la UVEG.

Para que el TFM pueda ser evaluado, y defendido públicamente ante un Tribunal creado al efecto, el/la estudiante necesariamente deberá haber superado la totalidad de créditos ECTS del MCAD.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Disponer de conocimientos de metodología de investigación, evaluación de programas y de sistematización de experiencias.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)



2107 - Máster Universitario Cooperación al Desarrollo

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta
- Es capaz de defender en público sistematizando la información de su Trabajo Final de Máster
- Sintetiza conocimiento, sistematiza lecturas, construye argumentos y los interrelaciona en el Trabajo Final de Máster
- Sabe sistematizar buenas prácticas de cooperación internacional
- Es capaz de utilizar las principales fuentes estadísticas, publicaciones periódicas y bibliografía al respecto
- Es capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso e integrarlos en un Trabajo Final de Máster
- Sabe interpretar los resultados derivados de la aplicación de técnicas y herramientas software de análisis de datos tanto cuantitativas como cualitativas
- Sabe reconocer e utilizar el tipo de diseño de investigación que sea más adecuado al problema de investigación complejo que afecta al contexto de intervención

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)



-Formula juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir del trabajo de investigación llevado a la práctica, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo desde las que han realizado la investigación participativa en el contexto de las prácticas externas.

-Sabe comunicar conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados que forman parte del tribunal evaluador de un modo claro y sin ambigüedades.

-Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una búsqueda de información pertinente con los medios disponibles de manera autogestionada contando con el apoyo docente del tutor de Trabajo Fin de Máster.

-Tiene una visión crítica que garantiza los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en la investigación de dichos elementos.

-Sabe plantear un trabajo de investigación con una calidad metodológica que sustente el propio proceso y que cuente además con un resultado exitoso y la aportación de hallazgos y conclusiones que revelen el objetivo de investigación perseguido.

-Es capaz de diseñar un diagnóstico como prerrequisito para realizar una adecuada y completa investigación en terreno que cuente con un sustento investigador coherente con el trabajo a desempeñar durante el periodo de prácticas externas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Estructura Trabajo Final de Master

De acuerdo con el documento de Verifica del MCAD, el Trabajo Fin de Máster (TFM) en estudiantes que escojan la orientación profesional (20 ECTS de Practicum + 10 ECTS de TFM) se preparará de acuerdo con la siguiente estructura:

- TÍTULO

- RESUMEN

- INTRODUCCIÓN: Justificación y Antecedentes: Descripción del país/contexto de actuación/institución de acogida/temática de trabajo. Objetivos del trabajo e instrumentos utilizados para alcanzarlos. En el caso de que se haya aplicado alguna técnica de investigación deberá explicarse adecuadamente la metodología utilizada.

- ESTADO DEL ARTE: Explicación del estado de la cuestión bajo estudio basada en la bibliografía relacionada con la temática del trabajo

- CRÍTICAS Y PROPUESTAS DE MEJORA: Se realizará un análisis crítico de la situación que derive



en recomendaciones y/o propuestas, diseño de actividades o elaboración de un proyecto a desarrollar en el ámbito relacionado con las prácticas a partir del Estado del Arte

- BIBLIOGRAFÍA en Formato APA 7

El Trabajo Fin de Máster para la orientación investigadora (10 ECTS Practicum + 10 ECTS Introducción a la Investigación + 10 ECTS TFM) se preparará de acuerdo con la siguiente estructura:

- TÍTULO
- RESUMEN
- INTRODUCCIÓN (MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL)
- OBJETIVOS
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSION
Análisis de las evidencias
Discusión
- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Conclusiones
Recomendaciones para futuras investigaciones
- BIBLIOGRAFÍA (formato APA 7)

2. Formato de presentación

Los TFM a realizar tendrán de manera general la siguiente presentación:

Portada:

Título del TFM, incluyendo la especialidad, el nombre del/la estudiante, correo electrónico, el nombre del profesor Tutor Académico y la fecha.

Resumen-Sumario Ejecutivo y Palabras Clave:

De forma concisa, con un máximo de 500 palabras (2 páginas), el/la estudiante deberá hacer constar el trabajo realizado y las principales conclusiones. Finalizará con una última línea diferenciada del texto del sumario donde incluya de 4 a 6 palabras clave.

Índice o tabla de contenidos, con indicación de las páginas

Listado alfabético de Acrónimos / Abreviaturas utilizadas en el texto



Texto del TFM (DE ACUERDO CON LOS ESQUEMAS ANTERIORMENTE CITADOS): los apartados de los esquemas citados pueden dividirse a su vez en secciones y subsecciones numeradas.

Anexos

Los TFM presentarán las siguientes características y formato:

- Su extensión mínima y máxima será de entre 30.000 y 40.000 palabras (60-80 páginas), incluidas tablas, gráficos, mapas, figuras y bibliografía (sin contar Anexos).
- Las tablas y figuras se distribuirán a lo largo del documento, y deberán estar numerados en números arábigos correlativos, seguidos de su título (descriptivo y breve y arriba) para las tablas y pie de figura bajo las figuras. Su tamaño no deberá superar el de 1 página. En caso contrario deberán incluirse como anexos. En su parte inferior deberá figurar la fuente de los datos y si son de elaboración propia. Los detalles importantes sobre los mismos figurarán en forma de nota a su pie.

Su número se limitará únicamente a los imprescindibles para el trabajo. El resto podrá incluirse en los anexos.

- Abreviaturas y acrónimos estarán bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto. Un listado de los mismos se incluirá en página al inicio del trabajo, tras el índice.

3. Normas de Edición

En cuanto a las normas de edición de los trabajos, se fijan las siguientes:

Letra: Arial 10 puntos o Times New Roman 12 puntos

Interlineado: Múltiple, 15 líneas

Espacio posterior a cada párrafo: 6 puntos

Márgenes de la página: Superior e inferior: 25 cm, Izquierdo y derecho: 3 cm.

Sistema de citas:

El estilo de citación y de referenciación bibliográfica, así como el de tablas y figuras, se atenderá a lo dispuesto en la 7ª edición del Manual de Publicación de la APA (2020). Las orientaciones básicas se pueden encontrar en <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines>.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Lecturas de material complementario	9,00	0
Elaboración de un proyecto final de estudios	241,00	0
TOTAL	250,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Tutorías en aulas para la resolver dudas y clarificar colectivamente cuestiones de interés para todos los alumnos en relación a los contenidos conceptuales o prácticos, así como el trabajo que deberán realizar de forma autónoma

EVALUACIÓN

MEMORIA (CALIDAD DEL PROPIO TRABAJO ESCRITO)	80
PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN)	20
TOTAL	100

Para que el TFM pueda ser evaluado el/la estudiante necesariamente deberá haber superado la totalidad de créditos ETCS del MCAD.

El documento finalizado deberá haber sido ser entregado al tutor para su revisión y corrección como mínimo 10 días antes de la fecha del depósito definitivo. Para poder proceder a la defensa, el trabajo deberá contar con el visto bueno por escrito del tutor.

El TFM será defendido ante un Tribunal compuesto por tres miembros doctores designados por la Comisión de Coordinación Académica del MCAD. Dicho Tribunal evaluará y calificará el TFM en acto público (bien de manera presencial o de modo virtual en el caso de los estudiantes que se encuentren fuera de España). Para ello el/la estudiante preparará una presentación de 15 minutos que sintetice los principales resultados del TFM, y que será valorada por el Tribunal de acuerdo con su calidad científica, así como la capacidad del estudiante para transmitir y comunicar los resultados del TFM, de acuerdo con ponderación indicada en la tabla.

Los criterios de evaluación del TFM por parte del Tribunal se basarán en los siguientes aspectos:

- Adecuación y complejidad del marco teórico del TFM y su relación con el Máster
- Adecuación y coherencia entre el marco teórico y la metodología del TFM



- Pertinencia de la estructura y contenidos
- Claridad en las conclusiones y propuestas
- Bibliografía nacional e internacional suficiente, adecuada, actualizada y de calidad
- Calidad formal del trabajo (presentación, redacción y normas bibliográficas correctas)
- Viabilidad de la continuación del TFM en Programa de Doctorado

Si el Tribunal lo considera pertinente, se abrirá después de la presentación un turno de debate en el que el estudiante deberá responder a los comentarios o preguntas que le formulen sus miembros por un plazo no superior a los 15 minutos.

Respecto al procedimiento, los alumnos y alumnas depositarán una copia de su TFM, que incluya el visto bueno del tutor, a través de la plataforma virtual “Entreu” de la Universidad de Valencia, y se subirá una copia al aula virtual a la tarea que se creará al efecto.

No es necesario presentar ningún ejemplar en papel, en la fecha prevista. En caso de requerir la lectura de modo virtual, el estudiante deberá haberlo solicitado a la Comisión Académica con una antelación mínima de un mes mediante el documento disponible en aula virtual.

Habrán dos períodos o llamadas, que corresponden a dos convocatorias:

- 1.ª) Convocatoria en mayo.
- 2.ª) Convocatoria en junio.

Las fechas fijadas de presentación serán fijadas por la Comisión académica y publicadas en el Aula Virtual y en la web del master al inicio del curso.

No serán presentados ante el correspondiente Tribunal aquellos TFM que no cuenten con el informe detallado del tutor/a, que deberá hacerse llegar en los mismos plazos en que se presente el resto de documentación requerida.

Los TFM serán utilizados por la Universitat de València únicamente en el marco de la realización y evaluación de los mismos y quedaran depositados en el Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el “**Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València**” (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



REFERENCIAS

Básicas

- Cea DANcona, M. A. (2012). Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa. Síntesis.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. McGraw-Hill.
- Eco, H. (2001). Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Gedisa.
- Facal, T. (2015): Guía para elaborar un proyecto de investigación social. Paraninfo.
- Francés, F.J.; Alaminos, A.; Penalva, C. y Santacreu O.A. (2015). La investigación participativa: métodos y técnicas. PYDLOS Ediciones.
- García Ferrando, M.; Alvira, F.; Alonso, L.E. y Escobar, M. (2015). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza Universidad.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza C.P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Mora, A. (2020). Conocer para transformar. Métodos y Técnicas de Investigación en Trabajo Social. Tirant lo Blanch.
- Valles, M. S. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional. Síntesis.